

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Adoptado mediante la resolución 329 del 28 noviembre 2025

esu

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nuestra integridad, nuestra manera de servir.

En la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, creemos que la integridad es el fundamento de la confianza y el principio que orienta nuestra manera de servir. Más que cumplir las normas, ser íntegros significa actuar con coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos, asumiendo con responsabilidad el impacto de nuestras decisiones y actuaciones en la Entidad, en nuestros grupos de valor y en la ciudadanía.

Cada decisión que tomamos, cada recurso público que administramos y cada servicio que prestamos representa una oportunidad para demostrar nuestro compromiso con el interés general, la transparencia, el respeto y la excelencia. Por eso, la integridad no se limita a grandes decisiones: también se refleja en los pequeños actos de nuestra vida laboral, en la forma en que nos relacionamos con los demás y en la responsabilidad con la que cumplimos nuestras funciones.

Nuestro Código de Integridad reúne los valores que orientan nuestro comportamiento y fortalecen nuestra identidad institucional: **Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia e Innovación.** Estos valores representan una guía para actuar de manera consciente, fortalecer la confianza, promover relaciones basadas en el respeto y contribuir al cumplimiento de los propósitos institucionales.

En particular, la Innovación refleja nuestra disposición para aprender, transformar, compartir conocimientos y encontrar nuevas y mejores formas de responder a los desafíos de la Entidad y de la ciudad. Es una invitación a construir soluciones que generen valor, fortalezcan nuestros servicios y contribuyan al desarrollo de ciudades más seguras, sostenibles e innovadoras.

Este Código nos invita a llevar nuestros valores de las palabras a las acciones. A través de los comportamientos que promovemos y de aquellos que debemos evitar, nos ofrece una guía práctica para reflexionar sobre nuestro actuar y reconocer que cada persona, desde su rol y sus responsabilidades, contribuye a consolidar una cultura institucional íntegra.

En la ESU, la integridad se construye entre todos, se refleja en nuestras decisiones y se demuestra en cada acción.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río,
torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48
info@esu.com.co / www.esu.com.co

Valores que nos unen:

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Lo que hago:

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi Entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago:

- Dar trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- Aceptar incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- Usar recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- Estar descuidado con la información a mi cargo, y con su gestión.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Lo que hago:

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago:

- Actuar de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Basar mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- Agredir, ignorar o maltratar de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros Funcionarios Públicos.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como Servidor Público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Lo que hago:

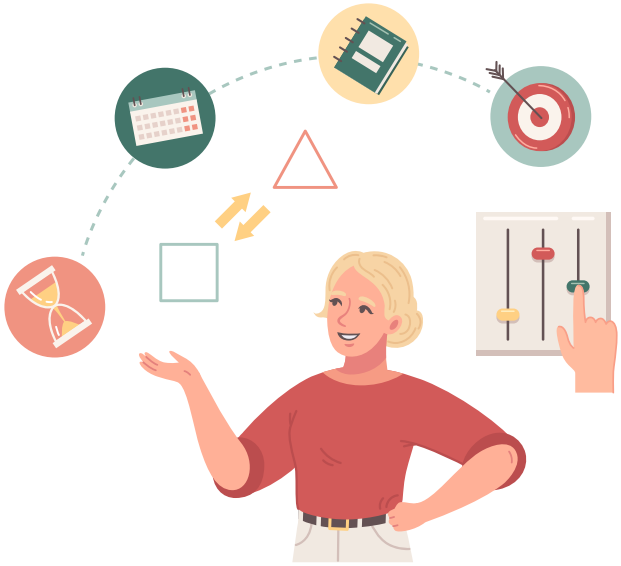
- Asumo mi papel coma Servidor Público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago:

- Trabajar con una actitud negativa, que puede afectar mi trabajo por no ponerle Ganas a las cosas.
- Pensar que mi trabajo como servidor es un "favor'' que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- Pensar que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Evito ignorar a un ciudadano y sus inquietudes.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recurses del Estado.



Lo que hago:

- Uso responsablemente de los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. • Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactive comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago:

- Malgastar los recurses públicos a mi cargo.
- Postergar las decisiones o actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- Demostrar falta de interés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás funcionarios públicos.
- Evadir mis funciones y responsabilidades ningún motivo es más importante.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Lo que hago:

- Torno decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.
- Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Torno decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago:

- Promover o ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- Favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

INNOVACIÓN

Promuevo activamente la creatividad, el pensamiento crítico y la búsqueda constante de soluciones novedosas, útiles y sostenibles, que fortalezcan la transformación en la entidad y el bienestar de la comunidad.



Lo que hago:

- Promuevo el aprendizaje organizacional mediante la documentación y socialización de las lecciones aprendidas.
- Impulso el uso de tecnologías y herramientas digitales que optimicen los procesos y fortalezcan la transparencia.
- Canalizo ideas innovadoras a través de la Oficina de Innovación y Gestión del Conocimiento.
- Fomento la co-creación con los grupos de valor y la ciudadanía para generar soluciones sostenibles.
- Comparto mis conocimientos y experiencias para que las buenas prácticas puedan ser replicadas, fortalecidas y mejoradas por otros.
- Trabajo en equipo para desarrollar soluciones innovadoras alineadas con las necesidades reales de la ciudadanía, los grupos de valor y las partes interesadas, asegurando resultados sostenibles.

Lo que no hago:

- Implementar soluciones sin validación, sin evidencia o desconectadas de las necesidades reales.
- Repetir prácticas ineficientes o resistirme a la transformación digital.
- Reservar para mí ideas, conocimientos o prácticas que podrían aportar a mis funciones, a la Entidad y a la ciudadanía.
- Descartar propuestas sin analizarlas objetivamente, sin pruebas piloto o sin considerar datos y evidencias que respalden su viabilidad.



Porque la integridad no se queda en lo que decimos: se demuestra en lo que hacemos.

En la ESU, nuestros valores nos orientan, nuestras acciones nos representan y nuestro compromiso nos une.

esu

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación